ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716 — CONTRATO No. 536-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.	El 7 de mayo se envió a los profesionales facilitadores a través de correo electrónico documento Estrategia de fortalecimiento del Programa Camino Diferencial de Vida, para que sea revisado y se puedan hacer las observaciones correspondientes. El día 14 de mayo se realizó la consolidación de los aportes de los profesionales y se envió los documentos a Johana Chacón y a Adriana Lopez de nivel central. El objetivo fue conocer las realidades, necesidades y oportunidades propias de las personas en proceso de reincorporación. El dia 18 de mayo se envio a los facilitadores del grupo territorial correo electrónico con información referente a Rutas de Atención - Acompañamiento Familiar: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - I.C.B.F, Sector Salud, Registraduria Nacional Del Estado Civil (Notariado y Registro), Superintendencia De Notariado Y Registro (Notarias), Defensoría Del Pueblo, Comisarías de Familias. Durante este mes se da inicio a la coordinación para que los facilitadores de reincorporación realicen la convocatoria para matriculas de formación académica en el proyecto de maestro itinerante para el cual desde nivel central se ha dispuesto 256 cupos, los cuales tendrán que distribuirse entre reintegración y reincorporación, pero desde reintegración la asesora anuncio que no tendrían población para participar en ese proyecto. Igualmente durante este periodo se siguen las recomendaciones dadas por Maribel Moreno de articulación territorial acerca de la Estrategia de acompañamiento Psicosocial Jóvenes Camino Diferencial de Vida, se realizó contacto con los que se encuentran en el municipio de san Vicente del Caguan, a quienes se les brindo asesoría en beneficios económicos y trámites ante la unidad de víctimas.
2. Orientar y entrenar de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Se envían lineamientos operativos para el acompañamiento-emergencia sanitaria y aplicación de liquidación Resolución 842 de 2020 – donde se activan nuevamente los traslados de personas en proceso de reincorporación ya que se hace necesario que cuenten con afiliación al SGSS del lugar donde se encuentran por si es necesario algún tipo de atención o asistencia médica. El 6 de mayo se envió a los profesionales facilitadores del GT a través de correo electrónico lineamientos y claridades relacionadas con el cambio de estados, haciendo énfasis principalmente en los privados de libertad, resaltando que se debe contar con los soportes o evidencias para que pueda proceder este cambio. El dia11 de mayo se envió por correo electrónico, el MEM-Lineamientos Misionales Complementarios Contingencia COVID 19, donde se establecen parámetro para continuar con los procesos de aislamiento, hasta el 25 de mayo. Debido a la contingencia de COVID los facilitadores han reportado algunos casos en los que las personas en proceso de reincorporación necesitan movilizarse para retornar a sus hogares, en este particular se elevó la pregunta a la asesora de corresponsabilidad quien referencia que realizo la consulta a la administración municipal sin respuesta oportuna, por otro lado se conoce que las autorizaciones y permisos para la movilización se da por parate de las autoridades policiales y no administrativas, mensaje que fue con partido con los profesionales.
3. Realizar seguimiento a la implementación por parte de los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Con el propósito de realizar un proceso de fidelización de la información se envió a los profesionales facilitadores base de datos con reporte de 64 persona que son bachilleres según reporte SIR. Se realizara el proceso de verificación de asignaciones, cargue de soportes en SIR y reportes de novedades. Se envía a la profesional Yamile Ñustes, archivos consolidados con novedades y seguimientos de las personas de CDV asignadas a este GT, con el propósito de validar los reportes que hay se realizan. Las novedades encontradas fueron que contamos con 7 personas sin RNR y 5 personas sin ficha de seguimiento, de las cuales 3 se encuentran en estado ausente y no ha sido posible contactar. Cada semana el primer día hábil se recibió de los profesionales facilitadores de reincorporación, reporte semanal de atención, este reporte incluye las atenciones realizadas en la semana inmediatamente anterior a las personas en proceso de reincorporación. El propósito de este trabajo es tener un reporte real semanal de las atenciones de los facilitadores, aun cuando no se cuente con el cargue.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN junto con su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	El día 01 de mayo se solicitó al técnico n sistemas del grupo territorial, dos bases que contenga a corte de fecha de solicitud las personas del proceso de reincorporación hayan participado de proceso de formación académica y además las personas que a corte de fecha de la solicitud sean bachilleres; las bases dan la siguiente información: Personas en proceso de reincorporación bachilleres 63 Personas en proceso de reincorporación que han participado en proceso de formación académica 340. Estas bases fueron compartidas con el equipo de facilitadores de apoyo FA, y expuestas en comité de reincorporación. El día 6 de mayo se solicita a los facilitadores el seguimientos a registro y verificación de personas que aparecen en SIR como bachilleres, se solicita lo siguiente: Realizar verificación de población asignada, uno a uno para lograr los siguientes objetivos: Solicitar en los casos que sea posible, certificados gestionados, auto gestionado, como insumo para el cague de evidencias en SIR. Verificar y cargar máximo nivel de la población asignada, verificando el cargue de los soportes. Realizar el registro de bachiller, para los casos que aplique. En conjunto con las facilitadoras Kelly Salazar y Natalia Puyo, se realizó un trabajo detallado en base de datos de 56 personas en proceso de reincorporación que presentan reportes de novedades en cuanto s sus procesos académicos con distintas instituciones educativas: se logró categorizar las siguientes novedades: NO HAN PAGADO, NO HAN SOLICITADO EL CERTIFICADO, IE NO HA ENTREGADO EL CERTIFICADO, CASOS UNAD, APOYO A OTROS GT, CERTIFICADOS SIN FIRMA, SIN CONTACTO Y PRIVADOS DE LA LIBERTAD.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Según indicaciones de articulación territorial de da inicio a la depuración del listado definitivo de las personas que están interesadas en iniciar su proceso de formación académica con el modelo de maestro itinerante en los diferentes municipios del departamento.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	536-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

6. Aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Con relación a esta obligación contractual se focalizan procesos principalmente de convivencia familiar teniendo en cuanta la coyuntura COVID _19. De esta manera se promociona la implementación en los encuentros con la población asignada a los facilitadores las actividades dispuestas con códigos Fam_1; Medidas de protección y atención a personas e proceso de reincorporación y sus familias. Se envió al técnico 2 solicitud de articulación territorial para realizar el cargue de las actividades del proceso de formación Arando la educación que se desarrolla en los antiguos ETCR, Agua Bonita y Mirravalle.
7. Participar de la gestión permanente con instituciones en el ámbito municipal y departamental para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Junto con la asesora de corresponsabilidad se diligencia el formato de requerimiento de información para la Participación a la mesa de educación rural y primera infancia. Se revisa las iniciativas relacionadas con el pilar 4 que serían las que posiblemente se alinean con los procesos educativos de la ARN para aportar al plan de trabajo de la implementación PDET 2020. El día 27 de mayo se coordinó con representante de UNAD y el equipo de facilitadores video conferencia, donde se dio a conocer la oferta institucional UNAD. Tanto en formaciones presenciales como virtuales.
8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad.	Se envió a tras de correo electrónico la versión 2 de la Caja de Herramientas para la atención a la población en reintegración y reincorporación durante la emergencia sanitaria. En ésta versión se incluyen: Recomendaciones específicas para personas con discapacidad y enfermedades de alto costo. Recomendaciones para el acompañamiento a personas Adultas Mayores. Recomendaciones para el acompañamiento a personas con consumo de sustancias psicoactivas (SPA) Recomendaciones para la atención de la población étnica en proceso de reincorporación y reintegración. Así mismo, se incluyó el Anexo D que relaciona líneas de atención en territorio para apoyar el tema de salud mental. El 18 de mayo se envía al coordinador del GT informe para ponencia frente al consejo municipal de Florencia, para apalancar las gestiones pertinentes. El informe que se envió consolido os siguientes ítems: FACILITADOR - NUMERO PER ASIGNADOS - ZONAS DE UBICACIÓN – HOMBRES – MUJERES - AFILIADOS SALUD - AFILIADOS A PENSION - # SE HAN VICNULADO EN ALGUN MOMENTO A PROCESOS FA - BACHILLERES - # SEA HAN VICNULADO EN ALGUN MOMENTO A PROCESOS FPT - PRE DESEMBOLSADOS - PRE PROYECCION 2020 - PRINCIPALES LINEAS PRE - NECESIDADES RELEVANTES.
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas y procesos implementados por la ARN, y registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos, rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.	Se realizó la consolidación de información de acceso a medios de comunicación con los que cuenta la población en proceso de reincorporación, las preguntas base fueron: 1. Encuentran la columna con la asignación total de personas. 2. Referenciar el número de personas que tiene acceso a internet permanente. 3. Referenciar el número de personas que tienen acceso a chat (alguna app) de manera permanente. 4. Referenciar el número de personas que tienen acceso a mensajes de texto de manera permanente. 5. Referenciar el número de personas que tienen acceso a llamadas telefónicas de manera permanente. 6. Referenciar el número de personas que tienen acceso a todos los medios antes anunciados (internet, chat, mensajes de texto, llamadas telefónicas) de manera permanente. 7. Referenciar el número de personas que NO tienen acceso a todos los medios antes anunciados (internet, chat, mensajes de texto, llamadas telefónicas) de manera permanente. Entiéndase por PERMANENTE: que se mantiene sin interrupción o cambio. El 5 de mayo se envió a consolidado de información en formato denominado Plantilla de experiencias de la ARN frente a la contingencia Covid 19, en él se plasmaron las buenas practicas que desde el grupo territorial se han implementado. Para nuestro caso lo que se referencia es el trabajo que se hace con la población sensibilizando la importancia de los medios tecnológicos principalmente orientación para la apertura de correo electrónico. El día 11 de mayo se coordina con los facilitadores de reincorporación y la profesional Milena Tafur, el reporte y envió de casos de violencia de genero con los siguientes lineamientos: - Se reportarán los casos de violencia de género de los que se tenga conocimiento mes a mes. - La compañera Milena Tafur será la encargada de realizar el seguimiento y consolidado de la información cada mes, así que cada día 12 de mes, se le enviara con copia a mí, reporte de los casos, si los hay, en la matriz adjunta. - En el caso de no tener casos por favor también enviar correo con la novedad. - Nos solicitan enviar reporte del último mes, así que por favor para el día 13 de mayo máximo 3 pm, enviar la información a Milena para que pueda consolidar, de no haber casos por favor también reportarlo. El día 20 de mayo se envía a la asesora jurídica de la oficina del GT insumos informativos para la elaboración del de reporte de alertas tempranas de los municipios de El Doncello, Puerto Rico, San Vicente del Caguan y Miravalle. Se compartió con la profesional técnica de generación de ingresos base de datos con información de las personas que a la fecha registran en SIR nivel académico igual o superior a ciclo 2, esto con el fin de verificar posibles beneficiarios para proyectos productivos. Se envió al coordinador del GT, información para dar contexto de la condición que tienen Las personas en proceso de reincorporación en el municipio de Florencia, de esta manera se envía archivo con los siguientes datos; facilitador - numero per asignados - zonas de ubicación – hombres – mujeres - afiliados salud - afiliados a pensión - # se han vinculado en algún momento a procesos fa - bachilleres - # sea han vinculado en algún momento a procesos FPT - pre desembolsados - pre proyección 2020 - principales líneas pre - necesidades relevantes. A través de correo electrónico se solicitó a los facilitadores de San Vicente del Caguan, Doncello, Puerto Rico y Miravalle, información como parte de los insumos para la elaboración de los informes de alertas tempranas. Estos formatos fueron remitidos a la asesora jurídica Angelica Angel para su consolidación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	536-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día 04 de mayo se participó de dos video conferencias: 1. Con el comité primario donde se hace seguimiento a las actividades de la semana anterior. 2. Con grupo focal de facilitadores, donde se trabaja el formato Plantilla de experiencias de la ARN frente a la contingencia Covid 19, esto con el fin de sistematizar y enviar las propuestas o trabajos que se hayan realizado desde el grupo territorial que sea novedosos y que haya tenido buenos resultados. El día 05 de mayo se llevó a cabo comité de reincorporación con la participación de 15 profesionales de GT Caquetá, la agenda que se desarrollo fue la siguiente: • Saludo bienvenida • Ejercicio “Lo que me gustaría hacer cuando esto pase es …” • Memorando 005666 • Caja de herramientas #2 • Base con bachilleres. - Definir con Kelly Natalia fecha y hora análisis de base • Fichas CDV – Seguimiento al proceso de reincorporación. • Revisión base medios tecnológicos. • Base Cargues, análisis semáforo. • Varios: Comité general el viernes. - Comités componente Generación de ingresos cada 15 días. - Nombre a las entregas. El día 06 de mayo se llevaron a cabo dos video conferencias: 1. Con profesionales facilitadores que apoyan el proceso de formación académica, donde se analizaron las bases con reportes de bachilleres, se realizó una revisión uno a uno en SIR para verificar novedades. 2. Video conferencia con facilitadores Karime Viña, Ana Maria Velasquez y Aura Trujillo y los profesionales Angelica Angel y Jaime Vargas, con el objetivo de exponer los procesos y requerimientos del proceso de alertas tempranas. El día 13 de mayo se participó en video conferencia, RUTA DE INCLUSION LABORAL SENA. 13 de mayo de 2020 se participa en video conferencia con Maribel Moreno de articulación territorial donde se da línea, acerca de la atención y requerimientos de la estrategia camino diferencial de vida. Vienes 15 de mayo de 2020 se participa en video conferencia programada por la profesional de generación de ingresos. El día 18 de mayo de 2020 se participó en video conferencia de Educación Financiera con las regionales de ARN Huila, Caquetá y Putumayo. El día 19 de mayo de 2020 se participó en comité primario, donde se desarrollaron temas de reporte de la semana del 11 al 15 de mayo. Uno de los temas relevantes de este encuentro fue la socialización del tablero de control con corte a 30 de abril. Se envió al coordinador del GT Declaración juramentada para contratistas - Decreto Legislativo No. 568 de 2020. Se dio trámite a la solicitud de Talento Humano responder una encuesta con el fin obtener un diagnóstico sobre su percepción del trabajo en casa. El día viernes 22 de mayo se coordinó el comité de reincorporación con la siguiente agenda: Saludo bienvenida Tablero de control – Jaime Vargas Libretas militares – Yanira Sanchez Base con bachilleres. - Definir con Kelly Natalia fecha y hora análisis de base Cierre de matrículas. Maestro itinerante. Base Cargues, análisis semáforo. Solicitudes o peticiones emitidas por la Jurisdicción Especial para la Paz, sobre temas de: situaciones de riesgo, homicidios, seguridad de personas o AETCR y fuera de ellos. Códigos de familia. Varios: Comité general el viernes. - Comités componente Generación de ingresos cada 15 días. - Traslados y cambios de lugar de residencia. - Libro blanco. Fotos. - Nombre a las entregas.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demas contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la informacion institucional, 21) uso de los sistemas de informacion asignados, 22) Aplicacion del Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridda y proteccion de la informacion.

CARLOS ANDRES MERA GIRON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”